



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Pregunta N.º 347, relativa a información trasladada al Gobierno sobre el subfluvial de Santoña en la reunión con el Ministerio el 02.03.2018, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0347]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto noveno del orden del día, Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 347 relativa a información trasladada al Gobierno sobre el subfluvial de Santoña en la reunión con el Ministerio el 2 de marzo de 2018, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Señorías.

Me pregunta usted por cuál es la información que trasladaron desde el Ministerio de Medio Ambiente a la reunión que mantuvimos, bueno decirle que la reunión la mantuvimos con la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y con la Directora General de Agua así como altos funcionarios del Ministerio.

Como sabe, esa reunión se realizó a petición propia y debido justamente a la falta de información que teníamos sobre la paralización de estas obras.

Le resumiré la información que me trasladó la Secretaria de Estado y demás miembros de la reunión. Primero, que la obra está parada desde finales de 2016 por cuestiones técnicas y jurídicas, que faltan de perforar 1.220 metros del subfluvial de los 1.444, o lo que es lo mismo, que solamente se han tunelado 224 metros.

Que la UTE no había logrado una solución para poder sustituir las cuchillas de la tuneladora, que los juzgados estaban tramitando las demandas presentadas tanto por la UTE como por TRAGSA y que las dos partes solicitaban la rescisión del contrato o la modificación del mismo así como indemnizaciones económicas, y que el Ministerio había solicitado un informe a una empresa consultora, a CENEX para analizar cuál puede ser la solución del problema.

Asimismo se me trasladó el interés que tenía el Gobierno en buscar una solución al problema planteado, reiniciar las obras y dar una solución a las obras pendientes.

Toda la información que recibí es la que se corresponde con el comunicado del que ya hablamos aquí de TRAGSA de principios de febrero de este mismo año, excepto el informe solicitado a la consultora CENEX que justamente el día de la reunión, es decir, justamente hace un mes se había recibido en el Ministerio.

A partir de ahí no hemos vuelto a recibir ninguna información más puesto que el Ministerio nos dijo que iba a valorar y analizar ese informe.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Turno de replica del Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sra. Presidenta.

Sra. Vicepresidenta, vamos a ver, en la reunión usted ha comentado que estuvo la Directora General, la Secretaria de Estado, la Directora General del Agua, un Subdirector General de Infraestructuras y Tecnologías, el director del gabinete de la secretaria de Estado. Usted fue acompañada, sino me equivoco del Director General de Medio Ambiente, del Jefe de Sección de Impacto Ambiental, del Jefe del Servicio de Impacto y Autorizaciones Medio Ambientales e incluso una técnico.



Pero a ver, cuando se moviliza a todos estos técnicos al final se han movilizado ¿para qué? Para no contarnos nada nuevo, o sea las mismas excusas que ya habíamos oído por parte de TRAGSA y de quien sea.

Bien, la pregunta en realidad porque esto lo podíamos suponer, es en la situación actual qué actuaciones va a tomar su Consejería, qué va a hacer para desatascar esto porque por lo que nos ha contado como resultado de su reunión la obra puede permanecer parada hasta el siglo que viene.

No dan fecha, no dan nada esto es una burla con b mayúscula. Entonces lo que quisiera saber en su segunda intervención es qué va a hacer la Consejería para desatascar esto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Bueno, lo primero decirle que esa reunión no era solamente como usted conoce para hablar del subfluvial de Santoña sino que también era para hablar de la alternativa a la depuradora de Vuelta Ostrera y por eso también la presencia de esos técnicos que eran los que estaban haciendo en ese momento en ese momento el informe por parte de la Consejería de Media ambiente.

Usted me ha preguntado por la información que se nos traslado por parte del Ministerio con respecto a la paralización de estas obras y yo le he resumido lo que nos han dicho, que estas obras estaban paralizadas pues hace aproximadamente quince meses que además hay un conflicto en el juzgado y que la solicitud que esta era lo novedoso de un informe a esa consultora SAITEC para que nos pudiera dar una solución.

Miren mi experiencia y seguro que la de muchas de las personas que han tenido responsabilidades en esta Cámara es que cuando la ejecución de una llega a los tribunales mala solución, le diría que muy mala y porque lo malo no es que resuelvan los tribunales, lo malo no es el procedimiento para resolver esta cuestión sino que lo malo es que los plazos de ejecución se paralizan, que las obras por lo tanto se retrasan y que no se sabe cuando se van a volver la reanudar.

Y si como podemos entender y esto hablo de una suposición esta cuestión esta en un juzgado de primera instancia, si como podemos suponer cuando haya una resolución que puede tardar dos años, puede haber un recurso a la audiencia, si como podemos suponer por la cuantía de la que estamos hablando nos puede llevar incluso después de la audiencia al Tribunal Supremo, pues obviamente estamos hablando de un proceso no solamente largo, sino yo diría que de un proceso muy largo.

El problema es que las obras del subfluvial de Santoña son unas obras, urgentes no, muy urgentes y que no sabemos cuando tiempo tenemos que esperar porque obviamente con estos plazos que tenemos y lo que yo acabo de plantear aquí pues puede ser largo.

Usted y yo compartimos el mismo interés y creo que todos los que estamos aquí y es la urgencia en la reanudación de esas obras y por eso yo le traslade a la Secretaria de Estado esa urgencia, y la urgencia de que esas obras fueran reanudadas y por eso se nos pidió tiempo para analizar ese informe encargado a una consultora para poder, digamos valorar cual era la alternativa y es urgente porque estamos hablando de una obra de interés general desde hace más de 20 años por el Gobierno de Felipe González y todavía estamos como estamos porque tenemos un problema importante en las aguas residuales que van sin depurar lógicamente a la ría de Santoña...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Díaz Tezanos): ...y lo que haré es volver a trasladarle al Ministerio...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Díaz Tezanos): ...si tiene ya el informe.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.